

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Distrital de Barranquilla requiere contratar la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES”**

Igualmente se ha recibido la propuesta de **JULIO CESAR FENIX GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 72197478, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados.

En virtud de lo anterior, se concluye que **JULIO CESAR FENIX GONZALEZ** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación Barranquilla D.E.I.P, enero de 2022



MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Distrital de Barranquilla requiere contratar la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES”**

Igualmente se ha recibido la propuesta de **ANDRES MAURICIO CASTILLA MOSCOSO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1140814424, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ANDRES MAURICIO CASTILLA MOSCOSO** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación Barranquilla D.E.I.P, enero de 2022



MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Distrital de Barranquilla requiere contratar la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES”**

Igualmente se ha recibido la propuesta de **ELIASA BADEL ROSALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.738.132, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ELIASA BADEL ROSALES** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación Barranquilla D.E.I.P, enero de 2022



MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Distrital de Barranquilla requiere contratar la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES”**

Igualmente se ha recibido la propuesta de **MARILYN PAOLA SOTELO LOPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.045.702.423, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados.

En virtud de lo anterior, se concluye que **MARILYN PAOLA SOTELO LOPEZ** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación Barranquilla D.E.I.P, enero de 2022


MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Distrital de Barranquilla requiere contratar la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES”**

Igualmente se ha recibido la propuesta de **EDIS RICARDO MENDOZA CARDOZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 72.276.764, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados.

En virtud de lo anterior, se concluye que **EDIS RICARDO MENDOZA CARDOZO** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación Barranquilla D.E.I.P, enero de 2022



MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Distrital de Barranquilla requiere contratar la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES”**

Igualmente se ha recibido la propuesta de **DANIEL EDUARDO BOLIVAR DE LA OSSA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.875.322, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados.

En virtud de lo anterior, se concluye que **DANIEL EDUARDO BOLIVAR DE LA OSSA** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación Barranquilla D.E.I.P, enero de 2022



MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Personería Distrital de Barranquilla requiere contratar la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES”**

Igualmente se ha recibido la propuesta de **ADELA VILLAFÁÑEZ PUBLIESSE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 78747989, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados.

En virtud de lo anterior, se concluye que **ADELA VILLAFÁÑEZ PUBLIESSE** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación Barranquilla D.E.I.P, enero de 2022



MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE SALCEDO
Personero Distrital de Barranquilla